

ACTA No. 51

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 9:18 horas del día jueves 9 de julio del año dos mil veinte, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de Asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Asunto relativo a descuentos de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
5. Informe relativo al Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Obra Pública Adecuación del Teatro Municipal de Allende, Nuevo León.
6. Propuesta y en su caso aprobación para que el Municipio de Allende, N.L. participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ante el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
7. Asuntos relativos con Expedientes de Anuencias Municipales con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de los Regidores Manuel Ramón Cavazos Silva y Víctor Gerardo Salazar Tamez, quienes se disculparon por no poder asistir a esta Sesión; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para comentar que derivado de la pandemia COVID-19, se ha tenido una gran disminución de los ingresos a la Tesorería Municipal por lo que se tiene una situación económica muy complicada, hemos sido muy cuidadosos en la administración y manejo de los recursos, se ha tratado de cuidarlos al máximo, ya que hubo una gran disminución en las participaciones y además son pocos los impuestos que han ingresado, aún así se continúa trabajando normalmente, recordando que con los recursos propios se realiza el bacheo de calles, seguridad, nómina, etc.; la Presidenta Municipal agregó que aunque tiene las facultades que le otorgó el Cabildo para autorizar descuentos en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, siempre ha querido que todo se maneje con transparencia y que los descuentos no queden solamente a

consideración de ella, por lo anterior debido a la actual situación económica tan difícil y a las solicitudes para descuentos en el ISAI que se han presentado por diferentes desarrolladores del Municipio, propuso al Honorable Cabildo el otorgar un veinte por ciento de descuento en dicho impuesto en los siguientes Expedientes Catastrales:

1.-	ADQUIRIENTE:	LUIS MANUEL CAVAZOS TREVIÑO	
	EXPEDIENTE CATASTRAL:	68-000-854 Y 68-000-134	
	TOTAL		\$ 540,000.00
	20% DE DESCUENTO:		108,000.00
	TOTAL A PAGAR:		\$ 432,000.00
2.-	ADQUIRIENTE:	BANCO REGIONAL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO FIDEICOMISO NÚMERO 851-01846 POR CUENTA Y ORDEN DEL FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO "B" JOSÉ GERARDO TAMEZ RODRÍGUEZ.	
	EXPEDIENTE CATASTRAL:		
		50-000-127	\$ 45,000.00
		50-000-123	157,500.00
		50-000-135	190,117.80
		50-000-124	120,000.00
		50-000-125	736,830.00
	TOTAL		\$1,249,447.80
	20% DE DESCUENTO:		249,889.56
	TOTAL A PAGAR:		\$ 999,558.24
3.-	ADQUIRIENTE:	INURVI, S.A. DE C.V.	
	EXPEDIENTE CATASTRAL:		
		30-110-025	\$ 22,932.60
		30-111-020	21,402.54
		30-111-021	21,402.54
		30-111-022	18,240.00
		30-111-023	18,240.00
		30-111-024	18,240.00
		30-111-025	17,450.94
		30-111-026	30,442.95
		30-111-027	18,918.66
		30-111-028	20,631.27
		30-111-029	19,908.33
		30-111-030	22,118.97
		30-111-031	22,358.64
		30-111-032	20,708.94
		30-111-033	20,831.76
		30-111-034	18,994.92
	TOTAL		\$ 332,823.06
	20% DE DESCUENTO:		66,564.61
	TOTAL A PAGAR:		\$ 266,258.45

4.- ADQUIRIENTE: SER INMOBILIARIA BIENES Y RAICES
MONTERREY, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE CATASTRAL:	14-011-005
TOTAL	\$ 300,000.00
20% DE DESCUENTO:	60,000.00
TOTAL A PAGAR:	\$ 240,000.00

5.- ADQUIRIENTE: CARLOS GUSTAVO MARTINEZ LOZANO
ALEJANDRO GARCIA LOZANO

EXPEDIENTE CATASTRAL:	56-000-014 Y 56-000-185
TOTAL	\$ 180,000.00
20% DE DESCUENTO:	36,000.00
TOTAL A PAGAR:	\$ 144,000.00

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración Cabildo el otorgar un veinte por ciento de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de los Expedientes Catastrales antes mencionados; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, informó que desde el inicio de la Administración se dieron a la tarea de buscar la forma de concluir el Teatro de la Ciudad, ya que es un lugar utilizado por las escuelas, padres de familias y en donde se realizan las actividades sociales y culturales del Municipio, pero por alguna razón no se continuó con la remodelación, ya tiene más de siete años de estar esta obra inconclusa, por lo que se empezó a trabajar en la modificación del proyecto original buscando la forma de disminuir los gastos para que fuera más accesible este proyecto, más sin embargo cuando llegó la pandemia le avisaron que no sería posible darle continuidad, posteriormente hace unos días que se controló un poco la pandemia se acudió de nuevo con el Secretario de Infraestructura haciéndole saber la necesidad tan urgente de continuar con la construcción del Teatro, el Gobernador aceptó darle continuidad a esta obra en donde el Gobierno del Estado aportará \$25,000,000.00 y el Municipio \$11,100,000.00, realizando para esto un Convenio de Coordinación entre Gobierno del Estado y el Municipio de Allende, Nuevo León, para el Desarrollo de la Obra Pública Adecuación del Teatro Municipal de Allende, Nuevo León.

La Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, informó que en la visita del Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado, se comentó también de la necesidad de un Centro Médico en el Municipio, explicándole que en Allende no hay un hospital de maternidad y que para esto se pudiera aprovechar la construcción del CENDIS que se encuentra en el área norte del Municipio, esto le pareció muy bien al Gobernador, incluso propuso que una parte se pudiera utilizar como Centro de Maternidad y la otra para un Centro Cibernético, ya que ahora que la educación es en línea será de gran beneficio; La Alcaldesa añadió que se empezará a trabajar en este proyecto y conforme avancen se les proporcionaría información.

Así mismo la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, continuando con el sexto punto del Orden del Día, propuso al Honorable Cabildo que el Municipio de Allende, N.L. participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ante el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), esta es una Institución que se maneja a

través de la Secretaría de Gobernación con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la comunidad de los proyectos prioritarios del Municipio, manifestando además el compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el período de la presente Administración, agregando que los Municipios que estamos integrados al INAFED tenemos el contacto directo con la Secretaría de Gobernación, actualmente en la plataforma del Gobierno Federal se encuentra el Programa Allende Convive, por lo que esta Guía es una buena oportunidad para que el Municipio participe formalmente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración que el Municipio de Allende, N.L. participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ante el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Igualmente dando continuidad al séptimo punto del Orden del Día, el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez informó que se recibieron las siguientes solicitudes:

C. Sergio Adalberto Cárdenas Garza, solicita Anuencia Municipal, para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella abierta Restaurantes, Loncherías y Similares, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 225 Oriente esquina con Jiménez, Sección Centro, Allende, Nuevo León, identificado con la clave catastral número 01-053-015, después de analizar la solicitud así como documental que anexa y de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, N.L., se encuentra procedente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

C. Claudia Maricela Suárez Leal, solicita Regularización de Anuencia Municipal que actualmente está a nombre de Belizario Suárez Garza para pasar a su nombre, número de contribuyente 41004, giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada abarrotes con venta de cerveza con un área de exposición al público no mayor a 50 m², con domicilio en la Calle 16 de Septiembre con Allende y V. Carranza, Sección Juárez, Allende, Nuevo León, identificado con la clave catastral número 02-040-020, después de analizar la solicitud así como documental que anexa y de conformidad al artículo 26 y 26 bis del Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, N.L., se encuentra procedente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

C.C. María de Jesús Martínez García y María del Pilar Martínez García, solicitan Cambio de Titular de la Anuencia Municipal a nombre de Jaime Jesús Martínez Chapa, número de contribuyente 72001, giro de Billares expenden con expendio de cerveza, con domicilio en Carretera Nacional y Guillermo Prieto, Colonia Centro, Allende, Nuevo León, para quedar a nombre de las solicitantes, lo anterior debido al fallecimiento del Sr. Martínez Chapa, después de analizar la solicitud así como documental que anexa y de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, N.L., se encuentra procedente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Posteriormente la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó que se ha estado trabajando fuertemente en la limpieza de ríos y arroyos, pero se ha visto que mucha gente con gran irresponsabilidad tira a los arroyos colchones, llantas, etc. y en algunos casos hay quienes descargan el drenaje; en el caso del río la gente deja gran cantidad de basura, lo que está ocasionando problemas de contaminación, por lo anterior la Alcaldesa propuso al Honorable Cabildo empezar a trabajar a través de la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación para el endurecimiento de las multas de la gente que tire basura en los ríos y arroyos, ya que esto es un grave problema; igualmente un grupo de personas voluntarias nos ayudarán como vigilantes del río y arroyos, quienes tendrán contacto directo con la policía ecológica.

La Presidenta Municipal agregó que también se está trabajando incansablemente en la limpieza de las calles, banquetas y puentes.

ACUERDOS

Se acordó otorgar un veinte por ciento de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de los Expedientes Catastrales mencionados en esta Acta.

Se acordó que el Municipio de Allende, N.L. participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal ante el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Se aprobó la solicitud presentada por el C. Sergio Adalberto Cárdenas Garza, para Anuencia Municipal, para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella abierta Restaurantes, Loncherías y Similares, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 225 Oriente esquina con Jiménez, Sección Centro, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de la C. Claudia Maricela Suárez Leal, para Regularización de Anuencia Municipal que actualmente está a nombre de Belizario Suárez Garza para pasar a su nombre, número de contribuyente 41004, giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada abarrotes con venta de cerveza con un área de exposición al público no mayor a 50 m², con domicilio en la Calle 16 de Septiembre con Allende y V. Carranza, Sección Juárez, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de las C.C. María de Jesús Martínez García y María del Pilar Martínez García, para Cambio de Titular de la Anuencia Municipal a nombre de Jaime Jesús Martínez Chapa, número de contribuyente 72001, giro de Billares con expendio de cerveza, con domicilio en Carretera Nacional y Guillermo Prieto, Colonia Centro, Allende, Nuevo León, para quedar a nombre de las solicitantes, lo anterior debido al fallecimiento del Sr. Martínez Chapa.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, el día jueves 9 de julio del año dos mil veinte siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 51 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día jueves 9 de julio del año 2020, de la Administración 2018 – 2021.